

ARCHIVO

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
GERENCIA DE PERSONAL

07019302/ORDEN01.WP/JVM

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 90/1342
A: 18 ENE 93
P.A.A. R.C.A.
C.C.E. M.L.P.
I.T.O. ORD. Nº 00053 18. ENE. 93
M.Z.C.

ANT. Ord. Nº92/6565

MAT. Informe sobre ex-
trabajador.

DE : GERENTE GENERAL EMPRESA DE
CORREOS DE CHILE

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su Ordinario del antecedente, sobre situación de don Heriberto López Rojas, cúpleme informar a usted que para esta Empresa dicha situación no ha variado, como ya fuera informado a ese Gabinete mediante Ord. Nº0598 del 25.06.92.

Además, es necesario aclarar que considerando los informes de desempeño laboral los cuales no fueron lo suficientemente satisfactorios, no se ha considerado su postulación para un nuevo contrato.

Saluda atentamente a usted,



MARIO FELMER KLENNER
GERENTE GENERAL

Distribución

- Reclutamiento y Selección
- Gcia. General
- Gcia. Personal
- Oficina C. Partes
- ATC./LSB./SPR./jvm.



ORD. Nº 00598 25 JUN. 92

ANT. Ord. Nº92-1797/13.04.92

MAT. Informe sobre ex-funcionario que
que se indica.-

SANTIAGO,

DE : GERENTE GENERAL
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

Atención a su Ord., del antecedente, sobre situación que plantea don **HERIBERTO LOPEZ ROJAS**, cúpleme informar a usted que la Empresa de Correos de Chile, contrata personal adicional durante los meses de mayor tráfico postal y por los períodos de feriado legal de su personal, a los que posteriormente, de acuerdo con la evaluación de su desempeño, se les puede considerar para ocupar cargos en la planta.

El señor López Rojas, fue contratado en cuatro oportunidades y su evaluación de desempeño no alcanzó el nivel necesario comparativamente al de otros candidatos, razón por la que no se ha considerado su postulación para un nuevo contrato.

Saluda atentamente a usted,


MARIO FELMER KLENNER
GERENTE GENERAL



Distribución

- Reclutamiento y Selección
 - Gcia. General
 - Gcia. Personal
 - Oficina C. Partes
- ATC. LSB. SPR./aac.

M2-14